

Cuenta Pública Gestión 2022
Región de Tarapacá
Fiscal Regional Raúl Arancibia Cerda

No voy a repetir los vocativos ya detallados, pero si quiero saludar y agradecer expresamente la presencia del Sr. Fiscal Nacional, del Senador don Jorge Soria, del Gobernador Regional y del Delegado Presidencial Regional y, por supuesto también a todos quienes se encuentran en este salón que con su presencia muestran su interés y preocupación por la marcha de la fiscalía en nuestra región.

Palabras iniciales

Al reflexionar sobre cual debía ser el eje central de esta Cuenta Pública no había otra respuesta que la actividad desarrollada en relación con la evolución de la criminalidad regional, sus causas, factores relevantes y desafíos que nos impone y, por supuesto, cual ha sido la labor del Ministerio Público en esta coyuntura, y si ha estado a la altura de las circunstancias.

Ya en la Cuenta Pública de gestión del año 2021, alertamos sobre el surgimiento e instalación de organizaciones y bandas criminales extremadamente violentas, con métodos y delitos que no habíamos visto con anterioridad, sosteniendo en ese momento, que todavía estábamos a

tiempo de remediarlo, combatiendo la instalación de esta nueva criminalidad en la región e intentar detener el avance de ella hacia el resto del país.

Y el comienzo del año 2022 fue aún más decisivo. Dos hechos criminales conmovieron a nuestra región y al país por su gravedad. Me refiero, por una parte, al secuestro y homicidio de un conocido comerciante de la zona y, por otra, a la salvaje agresión a un carabinero durante un procedimiento, que le causó gravísimas lesiones, ocurrida a plena luz del día, en verano, en playa Cavanha, cuya fuerte imagen causó impacto nacional.

Ambos hechos, protagonizados por un total de siete imputados extranjeros con ingreso irregular al país y que actualmente se encuentran privados de libertad, nos mostraron sin preámbulos una violencia inusitada y además un total desprecio por la autoridad policial, todo lo cual causó el impacto necesario para darnos cuenta de la realidad que estábamos viviendo, y de la posibilidad que esto se saliera de nuestras manos.

A partir de ese momento, me propuse no descansar hasta que las autoridades nacionales, incluidas las del propio Ministerio Público, la opinión pública y todos quienes tuvieran responsabilidad en la seguridad entendieran que esta región, con sus especiales características, facilita la instalación de organizaciones criminales.

Después de un año podemos decir que la insistencia de esta voz de alerta ha sido escuchada y como veremos, ha rendido algunos importantes frutos, sin embargo, por ahora, veamos cual ha sido la evolución de la criminalidad durante el año 2022.

Evolución de la criminalidad regional

Como vimos en el video al comienzo de esta cuenta, las cifras muestran claramente un aumento sostenido de todos los delitos violentos, pero es el Homicidio, sin duda, el delito que provoca mayor conmoción y refleja el tipo de violencia al que estamos enfrentados.

En los últimos cuatro años, la tasa de Homicidios, incluyendo los consumados y frustrados, ha crecido un 108%. Si nos detenemos solo en los homicidios consumados, el año pasado fueron 51, llegando a una tasa de 12,9 homicidios por cada cien mil habitantes, que sigue siendo una cifra muy superior a la tasa nacional, que es del orden de 3,6, y que nos deja a niveles de países como Panamá o Haití.

De los 51 homicidios del año pasado, y siguiendo la clasificación de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 29 de ellos, es decir, el 57% se pueden clasificar como homicidios intencionales, esto es, que están relacionados con grupos delictivos organizados o con otras

actividades delictivas, como puede ser durante un robo u otro delito. Un 20% corresponde a situaciones interpersonales y un 23% aún está en un contexto desconocido.

Con respecto a la nacionalidad de víctimas e imputados de estos homicidios, el 37% y 39%, respectivamente, son de nacionalidad extranjera, presentando un constante aumento desde los años anteriores.

Además, en el 51% de los homicidios, esto es en 26 casos, el mecanismo para causar la muerte fue el uso de armas de fuego.

El aumento del uso de armas de fuego en la comisión de diversos delitos es un tema que preocupa. Ya en el video vimos que la tasa de los delitos de la ley de armas subió un 46% respecto de los últimos cuatro años.

El año pasado se incautaron más de 100 armas en distintos procedimientos policiales, destacando en primer lugar las pistolas y en segundo lugar las armas a fogueo modificadas, que han crecido significativamente estos últimos años.

Sobre la procedencia de las armas incautadas en nuestra región, si hacemos un análisis del 2015 a la fecha, el 42% corresponde a armas originales que no se encuentran registradas en el país, lo que se relaciona directamente con una de las vías por las cuales se trafica armas en la región: la vía terrestre. Por nuestra frontera las armas se trafican en

pequeñas cantidades, incluso por partes y piezas, y provienen principalmente de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, siendo internadas ocultas en chasis de vehículos, en bolsos y equipaje y adosadas al cuerpo de “burreros”.

A esto se suma la alta cifra de imputados extranjeros en todo tipo de delitos, que el año 2022 llegó al 37% del total de imputados conocidos, tres puntos porcentuales más que el año anterior, siendo la gran mayoría personas extranjeras irregulares lo que dificulta el proceso investigativo para conocer sus antecedentes o su real identificación.

Quiero destacar en este punto que, al mes de diciembre de 2022, más del 45% de los presos en las cárceles de la región son extranjeros, situación que no se repite en ninguna otra región del país.

En definitiva, todos estos datos son indicadores claros de la presencia de crimen organizado transnacional que es atraído a la región por sus características territoriales, comerciales y facilidades de nuestra legislación, y también por supuesto de una criminalidad nacional que ha escalado en su nivel de violencia, atribuible al menos en parte, al contagio criminógeno con la delincuencia extranjera.

Acciones desarrolladas

Cabe preguntarse, ¿qué hemos venido haciendo para afrontar de mejor forma el crimen organizado transnacional,

la delincuencia extranjera y las bandas criminales nacionales, todos ellos con su actuar violento e incursiones incluso, en sectores de la ciudad donde antes era impensable?

En primer lugar, ha sido necesario insistir reiteradamente en la necesidad de reconocer, cinco aspectos:

Primero, el reconocimiento de la existencia de factores y características únicas de esta zona fronteriza que la hacen atractiva para la operación de organizaciones criminales transnacionales.

Segundo, el reconocimiento que esas organizaciones criminales transnacionales ya están operando en la zona, utilizando nuestra frontera y utilizando sus rutas para la comisión de múltiples delitos, e incluso expandiéndose al resto del país.

Estimo que en relación con estos dos primeros aspectos conseguimos poner en el foco nacional la situación que está viviendo nuestra región, logrando que las autoridades pongan de relieve la necesidad de ocuparse de este problema. Quizás nuestra llamada de alerta, descarnada, urgente, sincera y transparente, permitió lograr ese objetivo, lo que estoy seguro nuestra comunidad reconoce y agradece.

Una prueba de ello es la creación, por parte del Ministerio del Interior, de un Consejo Regional contra el Crimen

Organizado que es presidido por el Delegado Presidencial Regional, en el cual esta Fiscalía participa activamente junto a las distintas instituciones involucradas en esta materia, y que justamente ha servido para identificar nuestras brechas y proponer mejoras a la labor que cada uno desarrolla.

Un tercer aspecto es reconocer que nuestra capacidad instalada y la forma habitual de enfrentar la delincuencia no es suficiente ni eficaz para combatir organizaciones criminales que actúan como verdaderas empresas delictivas.

Esto no ha sido fácil y diremos que cuesta mucho modificar ciertos paradigmas muy arraigados tanto en el Ministerio Público como en las policías, donde los métodos tradicionales, como el actuar compartimentado y por especialidad, intentando investigar caso a caso, impiden mirar globalmente el fenómeno delictual que estamos enfrentando y se insiste en técnicas que implican una resistencia a compartir información, olvidando que todos en conjunto, con transparencia y voluntad debemos lograr el objetivo final de atacar y ojala desarmar estructuras criminales y perseguir la responsabilidad de sus responsables, donde se reconocerá el trabajo de todos.

No obstante estas dificultades, hemos tenido avances y creo que la desarticulación en marzo del año pasado de una célula muy importante del Tren de Aragua, que más adelante detallaré, es prueba de ello.

Un cuarto aspecto es la necesidad de reforzar las dotaciones en todos los organismos presentes en la persecución, con una mirada multidimensional, con mucho análisis e incremento de recursos técnicos y de personal.

Esto implica para nosotros como región luchar contra un gigante que es la centralización propia de nuestro país, especialmente en lo que dice relación con las dotaciones regionales con que cuentan las policías, los otros servicios involucrados y la propia fiscalía. Sin el fortalecimiento de todos los organismos, toda intención o todo proyecto quedarán solo en eso, sin lograr los resultados que se esperan y necesitan.

Agradezco muy sinceramente la ayuda recibida en este sentido por el Ministerio del Interior y el Gobierno Regional que conscientes de nuestro problema y contra proyectos específicos que les hemos presentado, nos han colaborado con el aporte de tecnología de avanzada y con la contratación de funcionarios a honorarios que si bien no pueden asistir a audiencias, pueden colaborar en la operación diaria, que ojalá se traduzca en contribuir a una mejor respuesta de la fiscalía en los requerimientos de los denunciantes y víctimas.

En efecto, el proyecto de apoyo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública implementado el año 2022 permitió que se incorporaran a honorarios 2 profesionales abogados y 2 profesionales analistas, con su respectivo mobiliario.

Además, se incluyó la compra de software para extracción y análisis de información y hardware para almacenamiento de datos.

A su vez, el Gobierno Regional de Tarapacá acogió la iniciativa presentada por la Fiscalía Regional que considera para el año 2023 el traspaso de presupuesto al Ministerio Público para la contratación de 20 personas bajo la modalidad de honorarios, incluyendo su respectivo mobiliario y los gastos operacionales requeridos. Estas personas trabajarán en directo apoyo a las fiscalías locales, buscando agilizar la investigación de las causas y el contacto temprano con las víctimas.

Asimismo, durante el año 2022 nuestra institución recibió del Gobierno Regional el presupuesto necesario para arrendar un inmueble y así poder reubicar a nuestro SACFI, el que se encuentra ahora en proceso de habilitación, y para adquirir software y hardware para extracción y análisis de información que permitirá una mejor persecución penal.

El quinto y último aspecto tiene relación con los esfuerzos que deben hacerse para lograr la colaboración y coordinación internacional, fundamentalmente con nuestros países vecinos, varios de los cuales están sufriendo similares problemas de criminalidad.

Esta es quizás la mejor herramienta para atacar el crimen organizado transnacional. No es un secreto para nadie que la delincuencia extranjera que está operando en nuestro

país, ha estado primero en diversos países vecinos, no solo en el de su origen, sino que hoy el tránsito por distintas fronteras es una forma de actuar de este tipo de delincuencia. Por ello, el traspaso de información entre los distintos países es un instrumento que permite conocer los antecedentes, ubicación y hasta la verdadera identidad de estos delincuentes.

En este sentido, permanentemente hemos estado en contacto con distintos actores policiales y Ministerios Públicos de varios países, especialmente Perú y Colombia. Destaco especialmente una reunión presencial que sostuve con la Fiscal General del Perú sobre el tema de una megabanda criminal que está operando tanto en ese país como en Chile.

Sin embargo, quien dio el paso más decisivo en este sentido fue nuestra vecina Bolivia con quien el 21 de diciembre pasado suscribimos un acuerdo para la creación de un equipo conjunto de investigación (ECI) entre los Ministerios Públicos de Chile y Bolivia, que consiste en coordinar actuaciones de fiscales y policías a fin de investigar los delitos cometidos por la organización transnacional Venezolana denominada “Tren de Aragua”, todo ello plasmado en un instrumento internacional firmado en virtud de las Convenciones de las Naciones Unidas que rigen estas materias y que le dan el carácter de instrumento internacional.

Este acuerdo no solo es muy trascendente, sino que además histórico, ya que por primera vez Bolivia accede a suscribir este tipo de convenio internacional.

Investigación del Tren de Aragua

Fue en esta región donde se descubrió que la mega banda denominada Tren de Aragua estaba operando en nuestro país, en un momento en que era totalmente desconocida, y fue nuestra Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos quien inició la primera investigación, la cual desarrollamos sigilosamente, hasta que en marzo de 2022, en una operación simultánea en varias ciudades del país, logramos detener a 11 integrantes, incluido los principales líderes en Chile, quienes actualmente se encuentran en prisión preventiva a la espera de su juicio por múltiples delitos.

Fue este exitoso procedimiento, sumado al reconocimiento de que es por esta región, con la vulnerabilidad de su frontera, donde ingresan todas las personas y elementos que integran estas bandas que, el Fiscal Nacional de la época dictó una Resolución, designando a este Fiscal Regional como fiscal a cargo de todas las investigaciones que surjan a nivel nacional relacionadas con los delitos que comete la banda Tren de Aragua, todo lo cual se encuentra vigente y con importantes investigaciones en desarrollo.

Esa designación implica un importante reconocimiento a la labor que hemos venido desarrollando en contra de las organizaciones criminales en esta región y permite además visibilizar un grave problema de seguridad nacional que no había sido denunciado abiertamente y que ha permitido investigar esta banda de manera global, enfocándonos hacia la estructura misma de la organización, superando la antigua formula del caso a caso.

Finalmente, es muy importante destacar que la masiva inmigración sin control y el explosivo crecimiento de asentamientos irregulares o tomas, en particular en la comuna de Alto Hospicio, configura lugares de difícil acceso donde derechamente el Estado no está presente. Esto favorece que organizaciones criminales que ejercen un marcado dominio territorial se apropien de estos lugares imponiendo la violencia y el temor en un espacio de impunidad.

Aprovecho esta ocasión para darles a conocer que en el marco de la investigación que llevamos como Fiscalía Regional en contra de esta organización criminal, en los últimos días junto a la Policía de Investigaciones realizamos varias diligencias en esta región como en la región de Valparaíso, que permitieron detener a un grupo de personas extranjeras, principalmente de nacionalidad venezolana, que forman parte de la organización del Tren de Aragua y estaban encargadas de uno de los principales

negocios que tiene esta megabanda, como es el tráfico ilícito de drogas

En específico se detuvieron a 18 personas, algunas de ellas con importantes nexos en la organización a nivel internacional, y se incautaron más de 200 kilos de marihuana. Los detenidos pasarán a control de detención el día de mañana.

Este procedimiento es una muestra del trabajo silencioso que venimos realizando y que esperamos pronto podamos tener nuevos resultados.

Ámbito de gestión

Pero no todo es nuestra preocupación y lucha contra el Crimen Organizado. Está también nuestra operación diaria que, como veíamos en el video previo, constituye nuestra principal función y donde debemos multiplicarnos para cumplir el estándar mínimo de nuestras obligaciones, frente a más de 35.000 denuncias recibidas el 2022 y, especialmente la obligación de cubrir diariamente la enorme cantidad de audiencias judiciales, incluidos los juicios orales que como se dijo, alcanzaron el año pasado a 747, siendo la segunda región con más juicios orales del país y la primera en cuanto al porcentaje de sentencias condenatorias.

Incluso el año 2022 aumentamos nuestro porcentaje de condenas obtenidas en todo tipo de procedimientos, superando en 10% el promedio de condenas del país, y bajamos los archivos provisionales, quedando 7,0 puntos porcentuales bajo el promedio nacional.

Estas cifras sin duda son fruto del esfuerzo de todos los fiscales y funcionarios de Tarapacá, considerando el enorme déficit de personal que tiene esta región, que constituye una lamentable y desigual situación dentro del Ministerio Público, ya que si bien no somos la única fiscalía con problemas de escasez de personal, sí somos la que está en situación más crítica.

Efectivamente, en las postrimerías de la administración del anterior Fiscal Nacional, se conoció un Informe elaborado por la División de Estudios de la FN, que indicaba que la región con el mayor déficit de fiscales en Chile era Tarapacá, reconociéndose que nos faltan al menos 13 fiscales para llegar a un mínimo aceptable y equipararnos a otras fiscalías que están en una situación más equilibrada.

Alguien podría pensar que 13 fiscales no son tantos, pero a aquellos que pudieren pensar eso, les informo que la Fiscalía Local de Iquique tiene 9 fiscales y la de Alto Hospicio 4. Es decir, nos hace falta el equivalente a otra fiscalía completa como la de Iquique y otra como la de Alto Hospicio para cubrir el déficit que tenemos.

Esta difícil situación no sólo afecta a nuestros fiscales y funcionarios, sino que merma nuestra principal función de investigar, quedando el estudio y análisis de las causas relegado por la urgencia de concurrir a audiencias, las que por mandato legal sólo pueden ser cubiertas por fiscales y sólo en ciertos casos por abogados asistentes.

Espero sinceramente que esta injusta realidad que yo he expuesto una y otra vez a nivel nacional pueda subsanarse con el apoyo de la nueva dirección del Ministerio Público y de nuestros parlamentarios cuando se discuta un fortalecimiento de la institución.

Ámbito de persecución

Sin embargo, a pesar de nuestra realidad, durante el año 2022 se consiguieron importantes logros en materia de persecución penal.

Como vimos en el video, obtuvimos dos condenas a cadena perpetua, así como importantes condenas en juicios de delitos sexuales, robos, homicidios y tráfico de drogas.

También el año pasado se esclarecieron una serie de hechos de sangre que remecieron a la comunidad regional, como el femicidio de una mujer transgénero por parte de tres imputados en caleta Caramucho, quienes se encuentran en prisión preventiva mientras dure la investigación, o el asesinato de un sujeto a la salida de nuestros tribunales en

Iquique, donde tres de los responsables fueron ubicados y se encuentran privados de libertad; o los cinco detenidos y privados de libertad por el robo con homicidio de un hombre en el sector costero Alto Los Verdes, a quien atropellaron y dieron muerte para sustraerle algas pardas o huiro que había recolectado.

Además se desbarataron una serie de bandas delictuales, como por ejemplo un grupo criminal integrado por cuatro adultos y tres adolescentes que robaban vehículos bajo la modalidad de “portonazos” y luego los trasladaban a la frontera para transarlos por droga o dinero; o la banda detenida por secuestrar a dos comerciantes provenientes del sur del país que estaban en Iquique comprando un vehículo, a quienes les robaron y pidieron rescate a sus familias para su liberación.

En materia de delitos sexuales, se pudo poner a disposición de la justicia, interrumpiendo su actuar delictual, a un sujeto que había violado a 4 mujeres, las que abordaba en la comuna de Alto Hospicio, actualmente en prisión preventiva, en espera del juicio respectivo.

Por su parte, como es sabido, nuestra región por su cercanía a productores mundiales de drogas, se encuentra inmersa y somos testigos directos de este flagelo, haciendo un esfuerzo constante por combatir este delito.

Durante el año 2022 hubo importantes procedimientos realizados con la Policía de Investigaciones y con Carabineros que permitieron desbaratar varias organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas y sacar de circulación más de 14 toneladas de distintas sustancias ilícitas. Podemos destacar el trabajo realizado por la Fiscalía con la Brigada Antinarcoóticos que logró detener a once miembros de una banda criminal que operaba entre Tarapacá y la Región de Valparaíso e incautar 1 tonelada 377 kilos de marihuana; y la investigación junto al OS 7 de Carabineros que logró desbaratar el tráfico de 420 kilos de cocaína que iba a Santiago, deteniendo a quien la trasladaba y al receptor final.

Asimismo, en un trabajo conjunto entre la Unidad de Focos de la Fiscalía, PDI, Aduanas y la policía de Países Bajos, se logra incautar un gran cargamento de droga sintética, lo que permitió desbaratar una banda internacional conformada por ciudadanos dominicanos, que ingresó al país 474 mil 322 pastillas de MDMA o éxtasis y 120 kilos de la misma sustancia granulada, convirtiéndose en el mayor decomiso de droga sintética en la historia de nuestro país.

Por otro lado, gracias a la alerta entregada por la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico de Bolivia y al trabajo conjunto de la Fiscalía, PDI y Aduanas, se logró identificar 41 contendedores que estaban en presunción de abandono en el terminal portuario de Arica, los cuales

contenían en su interior 690 toneladas de diferentes precursores químicos utilizados para la fabricación de clorhidrato de cocaína. Esta es la mayor incautación de precursores en la historia de nuestro país.

También en este ámbito el trabajo se ha enfocado a la intervención barrial, logrando el pasado año, la detención de 19 personas por microtráfico y la incautación de cuatro armas de fuego en las tomas ubicadas detrás del Hospital de Alto Hospicio, como también la detención de 13 imputados a quienes se les incautó 21.000 dosis de marihuana, 120 dosis de clorhidrato de cocaína y 20 dosis de cocaína base, además de municiones, quienes se dedicaban a la venta de droga en el denominado “barrio Colombiano” en el centro de la ciudad de Iquique.

Y en cuanto a atacar directamente el patrimonio de las organizaciones criminales, el año pasado terminamos una investigación realizada junto a la Brigada Antinarcoóticos que nos permitió desbaratar un organización dedicada al contrabando de cigarrillos, logrando condenar a sus miembros y recuperando para el Fisco más de 2.800 millones de pesos, correspondientes a los dineros y bienes decomisados, ya sea vehículos e inmuebles, de los cuales más de mil millones recibió el Servicio Nacional de Aduanas a título de indemnización, la cifra más alta recibida en la historia reciente de este Servicio; además de sacar de circulación las mercancías de contrabando incautadas

correspondientes a más de 5 mil millones de pesos en moneda nacional.

En el área de anticorrupción, las fiscalías de la región han desarrollado importantes avances en las investigaciones que llevan adelante, a pesar de las dificultades que supone trabajar este tipo de delitos por su complejidad, la gran cantidad de información, análisis y tiempo que involucra, y a pesar de nuestra escasa dotación y la de las unidades especializadas de la policía.

Cabe destacar la presentación de la acusación en el caso LED, que involucró a diversos particulares, funcionarios y ex concejales de la Municipalidad de Iquique, y que dio pie, a partir de nuestra investigación, al inicio de otras que se llevan en distintos puntos del país. En este caso se espera prontamente llegar a juicio a fin de determinar la responsabilidad de los involucrados, y, por último, también está la reciente formalización realizada en el caso denominado “cajas de alimentos”, en los que se encuentran involucrados diversos particulares, ex autoridades y funcionarios de la Intendencia Regional.

Atención y Protección de víctimas

La atención de nuestros usuarios siempre ha sido una de las prioridades institucionales y, por supuesto, de esta fiscalía

regional, sobre todo lo que se refiere a la atención y protección de víctimas y testigos.

La fiscalía cuenta con un modelo integral de protección y de atención a la totalidad de las personas que son nuestros usuarios, que implica un diseño definido a nivel nacional, el que está complementado con aportes regionales. Así, tenemos procesos de trabajo que nos permiten contar con modelos de atención proactivos, es decir donde asumimos la obligación de contactar directamente a las personas que son víctimas de un delito, como también modelos reactivos, donde ponemos a disposición diversos espacios de atención que facilitan la comunicación y acceso a la información y a los fiscales.

A través del sistema general de información y atención de usuarios (SIAU) que consolida todas las atenciones, solicitudes y requerimientos que nos hacen llegar nuestros usuarios, hemos recibido durante el año 2022, un total de 23.996 consultas, siendo las más recurrentes la solicitud de copia de la carpeta de investigación (39,5%), la solicitud de audiencia o entrevista con el fiscal de la causa (10.2%), la solicitud de diligencias de investigación (7,6%) y el aporte de antecedentes asociados a una causa (8,6%).

El año pasado quisimos dar un paso más allá en nuestra atención, preocupados sobre todo por las comunas rurales del interior de nuestra región, que sabemos tienen muchas veces grandes dificultades para llegar hasta la fiscalía del

Tamarugal y conocer el estado de sus causas. Al terminar el año, junto al alcalde de la municipalidad de Pica firmamos el protocolo de un nuevo modelo de atención telemática.

Este modelo contempla que una vez a la semana, quienes viven en la comuna de Pica y necesiten algún tipo de requerimiento de la Fiscalía, podrán acercarse a una oficina municipal especialmente acondicionada por la alcaldía para conectarse por el sistema de videoconferencia. Así, a través de una plataforma virtual las personas son atendidas por un funcionario de la fiscalía del Tamarugal que les entrega la información que necesitan y les podrá tomar declaración, entre otras acciones.

Creemos que este modelo, que aprovecha las tecnologías disponibles y que se hicieron tan masivas durante la emergencia sanitaria, permitirá dar solución a los requerimientos de la comunidad de manera oportuna, facilitando el contacto y además agilizando la tramitación de las investigaciones, por lo que esperamos poder ampliarlo al resto de las comunas del interior de la región.

Otra forma de contacto y atención que dispone la fiscalía, a través de su Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, es respecto de víctimas especialmente vulnerables y usuarios que requieren una acogida distinta. En este sentido quisiera destacar el trabajo realizado en los ámbitos de atención y protección temprana a Niños, Niñas y

Adolescentes, y la atención Inmediata a víctimas de delitos en contexto de violencia intrafamiliar.

En ambos casos, frente a una denuncia que corresponda a estos perfiles, tomamos contacto con la víctima en brevísimo plazo, evaluamos su riesgo y disponemos medidas de protección inmediatas.

En materia de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves, una acción relevante de protección y que busca evitar la victimización secundaria, es la entrevista investigativa videograbada, que en nuestra región ya está operando desde 2019.

El año pasado se realizaron en la región 450 entrevistas videograbadas en las distintas salas acondicionadas especialmente para ello, tanto en la fiscalía de Iquique, como en las instalaciones de la Policía de Investigaciones, Carabineros y del Poder Judicial. La realización de cada entrevista requiere un arduo trabajo de coordinación y preparación entre los equipos jurídicos y los entrevistadores, sobre todo cuando se trata de casos en flagrancia que obligan a realizar la entrevista en el breve plazo, generando una carga impensada para los impulsores de este proyecto que hemos tenido que afrontar con los escasos recursos técnicos y humanos que disponemos.

Desde el primer año que iniciamos las entrevistas videograbadas como región piloto, señalé que se trataba de una labor que implicaba un desgaste significativo sin que se

nos hubiesen entregado recursos adicionales para cubrir esta importante tarea, sin embargo, mis advertencias no tuvieron eco, y esperamos que ahora que ha entrado a operar en la Región Metropolitana, puedan darse cuenta que para dar cumplimiento óptimo, se debe asignar recursos especiales.

Un desafío más reciente ha sido la protección de víctimas y testigos de delitos relacionados con crimen organizado, quienes pueden verse enfrentados a un nivel de riesgo mayor al habitual. Es por ello que el año pasado se lanzó en Iquique una mesa de trabajo a cargo de la División de Víctimas y Testigos de la Fiscalía Nacional para, junto a las policías y al ministerio del Interior, elaborar un protocolo de actuación a nivel nacional que permita abordar los casos de crimen organizado que requieren un mayor nivel de protección para las víctimas y testigos y, en general, para todos los intervinientes del proceso.

En esta misma línea se viene trabajando en un proceso de incrementar la seguridad de fiscales y funcionarios, efectuando importantes inversiones en la seguridad de las dependencias de las distintas fiscalías, en los vehículos institucionales e incluso en los vehículos particulares de los fiscales, En esta materia, sin embargo, toda medida de resguardo es poca y nos gustaría poder hacer mucho más aún.

Capital Humano

Sin duda que los resultados de nuestro trabajo radican en el esfuerzo de nuestro fiscales y funcionarios quienes día a día, realizan su mayor esfuerzo por lograr nuestro cometido, y por tanto constituyen uno de los aspectos centrales de nuestra labor institucional. En este sentido, el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades en pos de la entrega de un servicio público oportuno y de calidad, constituye una tarea constante en nuestra institución.

Así, durante el año 2022 se han mantenido los programas de formación y perfeccionamiento de nuestros funcionarios y fiscales, a través de la capacitación constante y la entrega de becas para la realización de estudios en diversas instituciones de educación. Durante el año 2022, se capacitó a 146 personas en la región, tomando en cuenta cada uno de los cursos impartidos, los que se desarrollaron en ámbitos jurídicos, de gestión y autocuidado, como también fueron becadas 6 personas entre funcionarios y fiscales, para la realización de diplomados impartidos en reconocidas universidades.

Sin embargo, las competencias académicas no son suficientes si no van acompañadas de la aplicación congruente de principios éticos que acompañen la gestión. Por este motivo durante el año 2022, la Fiscalía de Chile implementó un programa de Integridad funcionaria, que apunta a crear una cultura de integridad institucional,

siendo quien les habla uno de los tres Fiscales Regionales elegidos para formar parte del Comité Nacional de Integridad, como parte de un Sistema compuesto además por un Código de Ética, una plataforma de denuncia y consultas internas, entre otras, destinadas a capacitar, diseñar, implementar y evaluar programas que apunten a fortalecer la integridad y la cultura ética al interior de nuestra institución, y de esta forma darle legitimidad y confianza a la comunidad de nuestro actuar.

Palabras Finales

El sistema de persecución penal no depende sólo del Ministerio Público sino que formamos parte de un ecosistema compuesto por las policías, organismos auxiliares, defensoría y tribunales de justicia entre otros, lo que trae consigo que tanto las legítimas críticas y demandas de la comunidad a éste y también su éxito nos involucran a todos, como asimismo que nada se logra potenciando a sólo uno de estos actores, sin tener en cuenta a los demás en esta dimensión global.

Así, como señalé, nuestra región vive momentos difíciles en materia de criminalidad, y lo que aquí se requiere es transparencia y decisión, sin importar que eso signifique reconocer nuestras brechas y falencias, ya que es la única forma de que se visualice exactamente lo que se necesita, pues de otra forma seguiremos diciendo que somos capaces

de afrontar los desafíos, en circunstancias que estamos lejos de aquello.

Antes de finalizar, es para mí un imperativo agradecer con todas mis fuerzas el extraordinario compromiso y esfuerzo desplegado por todos los fiscales y funcionarios de esta región, quienes siempre han mantenido la mística que permite afrontar nuestras falencias con sacrificio y voluntad, ya que de otra manera habríamos claudicado ante las adversidades que debemos enfrentar.

Agradezco, asimismo, la presencia hoy día de nuestro Fiscal Nacional don Ángel Valencia Vásquez y permítame decirle que el inicio de su administración coincide con días cruciales y difíciles que se viven en esta región, por lo que la comunidad regional y nacional está muy pendiente de todo lo que hagamos en materia de seguridad, lo cual solo podrá ser exitoso si contamos con los recursos que nos permitan afrontar seriamente las amenazas presentes en la región.

Las Fiscalías del Norte de nuestro país son el frente a grandes problemas como el tráfico ilícito de drogas y la criminalidad transnacional, que a la postre amenazan y afectan al resto del país, y esperamos que los esfuerzos que se están realizando en la lucha contra el crimen en la región vayan poco a poco dando resultados, y así ojalá poder decir, en la próxima cuenta pública, que será la última para mí como Fiscal Regional, que nuestro panorama es más

alentador que el que hoy vivimos y que, en consecuencia, como sociedad hemos cumplido con nuestra labor.

MUCHAS GRACIAS